

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.663/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en el siguiente sentido:

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de repo-

sición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Vva. de Córdoba, en el sentido de ampliar el presupuesto hasta el importe de 125.201,64 €, mediante una aportación municipal total de 63.209,64 €, de la actuación "CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DE CAMINO DE LOS MOLINOS. POLÍGONO 8 PARCELA 9003, Y POLÍGONO 10 PARCELA 9010" y con el mismo sistema de ejecución de Contratación por la Entidad Local, debiendo cumplir las condiciones aprobadas para este sistema de ejecución.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Inversiones reposición y mejora Caminos 2022-2023, anualidad 2023 como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL OBLIGATORIA	APORTACIÓN EXTRA	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DE CAMINO DE LOS MOLINOS. POLÍGONO 8 PARCELA 9003 Y POLÍGONO 10 PARCELA 9010	61.992,00	18.597,00	44.612,64	125.201,64	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 24 de abril de 2023, el Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales, Manuel Olmo Prieto.